

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2023/3648 *Nombramiento de los representantes en los órganos colegiados.*

Edicto

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de junio de 2023 ha sido dictada la siguiente Resolución de Alcaldía:

“Resolución de nombramiento de los representantes en los órganos colegiados.

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Resuelvo:

Primero. Nombrar como representantes en los órganos colegiados a los siguientes Concejales:

- *Agua La Loma:* don Tomás Cobos Simón.
- *RESURJA:* don Esteban Soria García.
- *SPEIS Sierra Cazorla:* doña Miriam Ramos Jiménez.
- *Colegio Nuestra Señora de los Remedios y la Escuela Infantil “Pequelandia”:* doña Alicia Caballero Portillo.

Segundo. Notificar personalmente la presente resolución a los designados y remitir la Resolución de designación al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Tercero. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta Resolución en la primera sesión que celebre.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santo Tomé, 6 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.